ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 30666

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 26562

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 8121 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL, CONSTRUYENDO UNA CIUDAD MÁS JUSTA Y SALUDABLE EN BOGOTÁ D.C, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

5299 Vigencia: 2025 REALIZAR 59 INFORMES DE CALIDAD DEL AIRE // O23201010030602 - INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACC // 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

SUMINISTRAR LOS GASES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA EQUIPOS ANALIZADORES DE GASES Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PARA LOS CILINDROS DE ALMACENAMIENTO DE LOS GASES Y SUS COMPONENTES PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro del número de meta sipse y la Actividad Proyecto de Inversión relacionada:
Meta 1725 Vigencia: 2024-Codigo Segplan #. REALIZAR 59 INFORMES. DE CALIDAD DEL AIRE

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO CUMPLE CON EL PAA Y LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

Tipo de Recurso :

1-100-F001 VA-Recursos distrito

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **octubre 14 de 2025**

Documento valido hasta **noviembre 30 de 2025**



JAVIER EDUARDO ROJAS CALA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

ELABORÓ: ANGELICA JOHANNA ORTIZ AMORTEGUI
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL
SOLICITANTE: YESENIA VÁSQUEZ AGUILERA
SUBIDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL